



11049

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

AUDITORIA INTERNA

Oficio No. 0056-2018-AI-GADPCH
Riobamba, 12 de octubre de 2018

Abogado
Mariano Curicama Guamán
PREFECTO DE CHIMBORAZO

Asunto: Resultados controles de vehículos

En cumplimiento al Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público, y del Acuerdo 042-CG-2017 de 17 de diciembre de 2017, mediante el cual el Contralor General del Estado subrogante, aprobó el Plan Anual para el 2018, la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo realizó el operativo de control vehicular durante el feriado por Independencia de Guayaquil, llevado a cabo los días 5 y 9 de octubre de 2018, en los talleres y garajes de la institución; y en el Patronato.

De dicho control se presentan las siguientes novedades:

1. Durante los días de feriado no se evidenció la utilización de los vehículos.
2. Los vehículos identificados con los números 34, 39 y 60 no llevan la placa, hecho ya comunicado anteriormente mediante oficios 0010-2018-AI-GADPCH de 19 de febrero de 2018, y 0030-2018-AI-GADPCH de 7 de junio de 2018, de los cuales no se ha recibido respuesta por escrito sobre los justificativos o trámites que se hayan realizado al respecto por parte del Jefe de Movilización y Servicios encargado en esas fechas, por lo que se recomienda disponer al Jefe de Movilización actual lleve a cabo las gestiones necesarias para el duplicado de las placas correspondientes .

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ec. Jorge Jara
AUDITOR GENERAL INTERNO
G. A. D. DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



C.c. Ing. Dolores Guamán **COORDINADORA ADMINISTRATIVA**
Ab. Luis Bonifaz **JEFE DE MOVILIZACION Y SERVICIOS (E)**

Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia De Chimborazo
**OFICINA
DE
INFORMACIÓN**

12 OCT 2018

Por Paredes
Hora 17:25